

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

60387 *ANNAPURNA, FI
(FONDO ABSORBENTE)
FONDINAMICO, FI
MIXED INTERNATIONAL, FI
(FONDOS ABSORBIDOS).*

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que ESFERA CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A.U. y SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A., como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos de inversión mencionados, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 16 de octubre de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión, en el que se recoge la fusión por absorción de los citados Fondos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente ANNAPURNA, FI, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Roquetas de Mar, 16 de octubre de 2017.- La Secretaria del Consejo de Esfera Capital Gestión SGIIC, S.A.U., Isabel María Andrés Ruiz.

ID: A170074446-1